

CRONOGRAMA INFORMANTES DE CONTROL VIGENCIA 2026							
Reporte	Formato	Responsabilidad	Fecha Límite	Periodo	Ente de Control	Procesos Involucrados	Proceso Quien Reporta
Plan de Acción	GP-F001 Formulación Plan de Acción Institucional	DECRETO 1083 DE 2015. ARTICULO 2.2.2.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Plan de Acción de que trata el artículo 14 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PNAH 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Prevención de Recursos Humanos 4. <i>Plan Convulsatorio de Fomento Municipal</i>	30/01/2026	Vigencia 2026	Departamento Administrativo de la Función Pública - Presidencia de la República	Todas las dependencias	Oficina Asesora de Planeación
Proyectos de Inversión		Ley 1474 del 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." ARTICULO 77. Publicación proyectos de inversión. Sin perjuicio de lo ordenado en los artículos 27 y 49 de la Ley 150 de 1994 y como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, todas las entidades del orden nacional, departamental, municipal y distrital deberán publicar en sus respectivas páginas web	Según fecha de inscripción	Según fecha de inscripción	Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República Departamento Administrativo de la Función Pública	Todas las dependencias	Oficina Asesora de Planeación
Programa de Transparencia y Ética de la Pùblica	SGL-PR003 Programa de Transparencia y Ética de la Pùblica	Decreto 1122 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública" ARTICULO 2.1.4.4.1.1. Ámbito de aplicación. Las entidades obligadas del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberán implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que para tales efectos establezca la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. ARTICULO 2.1.4.4.1.4. Publicidad del Programa de Transparencia y Ética Pública. Cada entidad obligada a implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública deberá publicar en su sede electrónica el Programa, en los términos del	30/01/2026	Vigencia 2026	Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia	Todas las dependencias	Oficina Asesora de Planeación
Índice de Transparencia y Acceso a la Información	Reporte ITA	Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" Resolución 1519 de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos mínimos de acceso a la información pública, accesibilidad web,	31/07/2026	Anual	Procuraduría General de la Nación	Todos los procesos	Oficina Asesora de Planeación
Gestión contractual	Transmisión SIRECI		MÁXIMO el día décimo (10) hábil de cada mes	Mensual	Contraloría General de la República	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
Evaluación institucional por Dependencias		LEY 909 DE 2004 (septiembre 23). Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones Artículo 39. Obligación de evaluar. (...) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades o organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los	30/01/2026	Vigencia 2026	Departamento Administrativo de la Función Pública	Todas las dependencias	Oficina de Control Interno
Evaluación de avances del Plan de Mejoramiento CGR	Transmisión SIRECI		16/01/2026	II Semestre 2025	Contraloría General de la República	Todos los procesos	Oficina de Control Interno
Verificación del informe de actividad litigiosa del Estado	E-KODULI	Circular Externa 03 de 2021 - Decreto 1069 de 2015	20/02/2026	II Semestre 2025	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Oficina Asesora Jurídica	Oficina de Control Interno
Informe anual de control interno consolidado	Aplicativo FURAC II		30/01/2026	Vigencia 2026	Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP	Todos los procesos	Oficina de Control Interno
Informe de control interno contable	CHP	Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública y reglamentarios	27/02/2026	Vigencia 2026	Contaduría General de la Nación- CGN	Ciclo Financiero	Oficina de Control Interno
Sireci - Informe Rendición de la Cuenta o Informe Anual Consolidado	Formatos SIRECI		3/03/2026	Vigencia 2026	Contaduría General de la Nación- CGN	Ciclo Financiero	Oficina de Control Interno
Informe de derechos de autor - software licenciado y equipos	Página WEB de DNDIA	Circular 17 de 2011 Dirección Nacional de Derechos de Autor	20/03/2026	Vigencia 2026	Dirección Nacional de Derechos de Autor	Almacén, Informática	Oficina de Control Interno
Evaluación de avances del Plan de Mejoramiento CGR	Transmisión SIRECI		Asignación del SIRECI (14/07/2026)	I Semestre 2026	Contraloría General de la República	Todos los procesos	Oficina de Control Interno
Verificación del informe de actividad litigiosa del Estado	CHP	Circular Externa 03 de 2021 - Decreto 1069 de 2015	Depende fecha asignada	I Semestre 2026	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Oficina Asesora Jurídica	Oficina de Control Interno
Evaluación de avances del Plan de Mejoramiento CGR	Transmisión SIRECI		1/01/2027	II Semestre 2026	Contraloría General de la República	Todos los procesos	Oficina de Control Interno
Información de Obras Inconclusas	Transmisión SIRECI		MÁXIMO el día décimo (10) hábil de cada mes	Mensual	Contraloría General de la República	Grupo de Servicios Administrativos	Grupo de Servicios Administrativos
Informe de los recursos naturales	Oficio de respuesta con información para el informe	Ley 42 de 1993	Términos de ley de la petición	Anual	Contraloría General de la República	Generación de conocimiento e investigación	Subdirección de Meteorología
Boletín detección temprana de deforestación y Cifra Anual de deforestación	Oficio dirigido a la contraloría reporte HASH de transferencia al sitio SFTP CGR	Derivado de un compromiso de una reunión con la contraloría	MÁXIMO el día décimo (10) hábil de cada emisión de boletín y cifra	Anual Trimestral y Anual	Contraloría General de la República	Generación de conocimiento e investigación	Subdirección de Meteorología
Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)	Transmisión SIC	El Gobierno Nacional, mediante el Capítulo 26 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, estableció la información mínima que debe contener el RNBD, así como los términos y condiciones para la inscripción de las bases de datos sujetas a la aplicación de la Ley 1581 de 2012.	Anual	2026	Superintendencia de Industria y Comercio	Oficina de Informática	Oficina de Informática